



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, marzo once (11) de dos mil veintidós (2022)

Ref: Proceso Ejecutivo AMELIA MARTINEZ HERNANDEZ C.C 36.149.871
contra MARIA YADIRA PEÑA NIEVES C.C. 12.106.874. Radicación 41001-41-
89-004-2020-00344-00

En atención a la solicitud de la demandada, se niega el trámite por cuanto no ha
sido notificada del auto de mandamiento de pago librado en su contra.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B